

# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, con domicilio en avenida 17 Sur Poniente Número 1702, Colonia Romeo Rincón Castillejos, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez Chiapas; hace de su conocimiento que es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, siendo responsable del uso, tratamiento y protección de aquellos datos personales requeridos para el cumplimiento de sus funciones o cualquier otra, relacionadas con la tramitación de solicitudes de acceso a la información y ejercicios de derechos ARCO, en el procedimiento de los Recursos de Revisión interpuesto ante la Unidad de Transparencia y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, para garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados, en la atención de denuncias ciudadanas por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así también para fines estadísticos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Tomando en consideración las funciones de la Unidad de Transparencia, la transferencia de datos personales podrá hacerse entre las áreas o unidades administrativas del propio responsable, así como con algún otro responsable del tratamiento en cualquiera de los niveles de Gobierno e incluso con algún organismo autónomo como lo son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales y el Instituto de Acceso a la Información del Estado de Chiapas en términos de su respectiva competencia y facultad que obliguen a dicha transferencia; lo anterior, con la finalidad de efectuar los trámites relativos a las solicitudes de acceso, recursos de revisión y/o denuncias ciudadanas, previstas por las leyes aplicables; puntualizando que los datos en cita no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos a terceros, salvo lo señalado en los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas o en el caso de que exista consentimiento expreso del titular, por escrito o por un medio similar. Sólo tendrán accesos a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Asimismo se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), conforme al Procedimiento previsto en el Capítulo II, del Título Tercero de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, presentando su solicitud directamente al correo electrónico [busqueda@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:busqueda@transparencia.chiapas.gob.mx), del mismo modo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga electrónica siguiente: Nacional PNT [plataformadetransparencia.org.mx](http://plataformadetransparencia.org.mx) o si lo desea mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas con domicilio Avenida 17 Sur Poniente Número 1702, Colonia Romeo Rincón Castillejos, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, incluso si desea conocer del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, pueden comunicarse directamente al 961 688 86 68.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página oficial de este organismo público: [www.cebp.chiapas.gob.mx](http://www.cebp.chiapas.gob.mx)

# COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



COMISIÓN  
ESTATAL DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**  
*de Corazón*